

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007245

Las condes, 17 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Certificado Nro. 292 del Depto. de Recursos Humanos. Constancia de Aprobacion. Certificado DCS Nro. 39 del Depto. de Centros Spa. Certificado de Conformidad de la Direccion de Coordinacion de Operaciones. Los documentos que se adjuntan.

CFPM
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 231274 FEX	1359	19/08/2024	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROP	2152211002001	1.010.000	1.010.000
OC 202116 FAL	17662	31/08/2024	RODA SPA	2152211003002	449.380	449.380
OC 240505 FAL	5964664	31/08/2024	MANANTIAL S.A	2152201001	456.499	456.499
TOTAL					1.915.879	1.915.879

La cantidad de :
UN MILLON NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5321122011 \$ 1.459.380
- 5320122001 \$ 456.499

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 SEP 2024
EG: 6932 CH: